



AUTORIZA LA CORTA O EXPLOTACIÓN DE 12
ÁRBOLES DE LA ESPECIE QUILLAY (**QUILLAJA**
SAPONARIA), UBICADOS EN LA COMUNA DE
LOS ANGELES.

CONCEPCION, 30 ABR 2012

RESOLUCION EXENTA N° 518 / VISTOS: El D. S. N° 366, del 17 de
Febrero de 1944, del Ministerio de Tierras y Colonización; Ord. N° 731 de fecha 19 de Abril
de 2012 enviado desde la Oficina SAG Los Angeles y solicitud de fecha 5 de Abril de 2012,
presentada por don **Juan Carlos Ortiz González**, propietario del predio denominado "San
Juan", rol de avalúo N° 1505-213, de la Comuna de Los Angeles y la Ley N° 18.755 y sus
modificaciones y

CONSIDERANDO: Que se solicita autorización para realizar la
Corta o Explotación de 12 árboles aislados de la especie Quillay (*Quillaja saponaria*), en 0,35
ha., superficie que será habilitada para establecer un huerto frutal con fines comerciales.

RESUELVO:

PRIMERO: Autorízase a don **Juan Carlos Ortiz González**,
propietario del predio denominado "San Juan", rol de avalúo N° 1505-213, de la Comuna de
Los Angeles, Provincia de BioBío, para realizar la Corta o Explotación de 12 árboles aislados
de la especie Quillay (*Quillaja saponaria*), ubicados en su propiedad.

SEGUNDO: Para asegurar el cumplimiento de lo estipulado en
el D.S. N° 366/1944, se autoriza la corta de acuerdo a objetivo planteado en la solicitud y en
los términos indicados en la presente Resolución; con **vigencia hasta el 31 de Diciembre
de 2012.**

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE



EDONIDAS VALENZUELA SUTOMAYOR
INGENIERO FORESTAL

**DIRECTOR REGIONAL SAG
REGION DEL BIOBIO**

LVS/MVF/mgc.
N° 19/2012

Distribución

A: Interesado (a).
Oficina SAG Sector Los Angeles
División de Protección de Recursos Naturales Renovables
Unidad de Protección R.N.R. Regional
Unidad de Comunicación y Prensa – SAG Central
Oficina de Partes.

Dirección Regional Sag región del Bío Bío. Serrano N° 529, 2 piso, Concepción Chile
Teléfono: (041) 2620280/ 2620281
www.sag.cl



518, 518